



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A PROYECTO A JOINED-UP APPROACH TO THE IDENTIFICATION, ASSESSMENT AND MANAGEMENT OF EMERGING FOOD SAFETY HAZARDS and ASSOCATED RISKS (2 plazas)

REF.: 2009/00006/003/108

ASISTENTES

Presidente: DAVID RODRÍGUEZ LÁZARO

Vocal: BEATRIZ MELERO GIL

Secretario: JORDI ROVIRA CARBALLIDO

En Burgos a 30 de octubre, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en reunión virtual, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 4 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	PUNTUACION	
B1	Experiencia / Tiempo de dedicación a actividades de investigación en virología o en microbiología molecular	50
B2	Publicaciones científicas internacionales indexadas (especialmente consideradas aquellas en Q1)	30
B3	Capítulos en libros científicos internacionales	10
B4	Expediente académico	10

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

N. de pasaporte	B1	B2	В3	B4	PUNT. TOTAL
GE970564	50	30	10	9	99
GD803844	38	25	10	9	82

Esta Comisión propone adjudicar las dos plazas a los candidatos con n: pasaporte GE970564 y GD803844.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 10 de noviembre.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 30 de octubre de 2023

Presidente Vocal Secretario/a

Fdo: DAVID RODRÍGUEZ Fdo: BEATRIZ MELERO Fdo: JORDI ROVIRA